

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



PLAN DE TRABAJO COMISIÓN DE SALUD

REGIDOR

C. JOSÉ ISRAEL APARICIO
MORALES



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

MISIÓN

Proporcionar oportunamente servicios de salud a toda la población del municipio de Arcelia con calidad, sentido humano y respeto a los derechos de cada persona con especial énfasis en la prevención de factores causan daños a la salud e implementar acciones que contribuyan al bienestar social de nuestro municipio.

VISIÓN

Ser un municipio eficiencia con alta capacidad resolutive ante los problemas de salud que existen en la población, brindando un servicio integral de salud con calidad humana capacidad, generando así la confianza de la ciudadanía en esta población.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OBJETIVOS

- ✚ Vigilar el sistema de protección de la salud.
- ✚ Velar por que los servicios de salud promuevan la prevención y tratamientos preventivos para luchar contra la propagación de enfermedades.
- ✚ Vigilar y regular que se cumpla el derecho al acceso a los medicamentos esenciales.
- ✚ La promoción de la salud materna e infantil.
- ✚ Verificar que los ciudadanos tengan verdadero acceso a los servicios de salud apropiados.
- ✚ Promover la educación y la concienciación sobre la salud.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

INTRODUCCIÓN

La Salud se define como el estado en que un ser u organismo vivo no tiene ninguna lesión ni padece ninguna enfermedad y ejerce con normalidad todas sus funciones. El derecho a la salud es el derecho humano a gozar sin distinción alguna, del más alto nivel de salud que permita a cada persona vivir dignamente.

No es alcanzar una forma particular de buena salud, sino la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana

El H. Ayuntamiento de Arcelia Guerrero, trabaja para contribuir en el logro de los objetivos estipulados en las tres grandes prioridades en materia de salud y sanidad establecidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 en el eje de Salud, como son: acceso efectivo, calidad en la atención, prevención de enfermedades y promoción a la salud.

Es nuestro compromiso coadyuvar en la consolidación del Sistema Universal de Salud, para que todas las personas puedan tener acceso a los servicios de salud independientemente de su nivel socioeconómico, género o edad, lugar de residencia, credo y condición laboral. De tal forma se trabajará para que las unidades de Salud mantengan la política de cero rechazos como parte de la inclusión y la cohesión social.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Es indispensable colaborar estrechamente con la Secretaría de Salud y demás dependencias relacionadas, en la búsqueda de una mejor gestión pública y más eficaz como medio de alcanzar los objetivos comunes.

El objetivo de consolidar un sistema de salud, pertinente y competitivo ocupa a nuestra Institución la oportunidad de poner en relieve los proyectos y actividades que se realizarán en las áreas atención a la salud dando cumplimiento cabalmente a la normatividad que nos rige.

En ese sentido, el presente Programa de Trabajo ofrece un balance de los logros obtenidos y reconoce las tareas pendientes, presenta la situación actual de nuestro municipio, su misión y visión, aportando los principios generales y las medidas concretas que nos permitirán alcanzar las metas planteadas. Tengo el honor de presidir el área de salud del Municipio desde esta responsabilidad habremos de dar lo mejor de nosotros para llevar salud a todas las personas de Arcelia Guerrero.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACCIONES A REALIZAR

ACTIVIDADES

- ✓ Campañas que favorezcan la salud
- ✓ Semanas de vacunación
- ✓ Programas preventivos
- ✓ Campañas para prevenir la drogadicción
- ✓ Planificación familiar
- ✓ Brigada de entrega de medicamentos gratuitos
- ✓ Brigada de entrega de medicamentos a bajo costo
- ✓ Apoyo con estudios médicos
- ✓ Apoyos a personas con discapacidad
- ✓ Apoyo a la economía familiar mediante entrega de despensas
- ✓ Campañas de concientización

METAS: Consolidar la salud en la población mediante sistemas preventivos y correctivos, entre los habitantes en sus diferentes grupos de edades, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Las actividades mencionadas anteriormente se estarán realizando durante todo el periodo que me corresponda atender esta área siendo el responsable de llevar y priorizar la salud de todos los habitantes del municipio de Arcelia Guerrero.

"La salud no lo es todo, pero sin ella, todo lo demás es nada. La salud es nuestro bien más preciado"



Jose Israel Aparicio
C. José Israel Aparicio Morales.

Regidor de Salud